



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2019

RES.H.Nº 1335/19

Expte.No. 4650-11

**VISTO:**

La elevación realizada por la Lic. Paula Julieta Martín, docente de la carrera de Ciencias de la Comunicación, por la que solicita se emita resolución que convalide la asignación de funciones a cargo del dictado de las asignaturas "Prácticas Críticas" y "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la docente desempeñó tales tareas entre el 06 de mayo y el 29 de junio del corriente año;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la presentación efectuada por la Lic. Martín;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación, y Disciplina en su Despacho Nº 256, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la docente y avalado por la Escuela;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

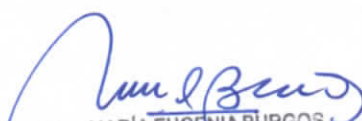
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión Ordinaria del día 13/08/19)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la Lic. Paula Julieta MARTÍN como Jefe de Trabajos Prácticos en el período: 05 de mayo al 29 de junio de 2019, como docente a cargo del dictado de las asignaturas "PRÁCTICAS CRÍTICAS" y "TEORÍA Y CRÍTICA DE ESPECTÁCULOS Y MEDIOS".

**ARTICULO 2º.-** NOTIFIQUESE a la interesada, y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Personal de la Facultad y C.U.EH.

mda

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa